

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id 16
 Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 12
 En Francia Trimestre, 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 8 de Abril 1883.

A vuela pluma.

Nuevas disidencias en la izquierda. Esto se vá, como decia el inolvidable Aparici y Guigarro y se vá pero á pasos agigantados. Los pocos periódicos de la corte que quedan al lado del Directorio, al pretender explicar el sentido del párrafo referente á la constitucion de 1869 que contiene la última circular, se dividen en dos tendencias que acusan la perturbacion de los izquierdistas aun despues de leida la fórmula en el Senado por el señor Duque de la Torre. *El Norte* y *La Izquierda Dinástica* se declaran partidarios incondicionales de la constitucion mencionada, en contraposicion de lo que el Directorio dice en su último documento segun han visto nuestros lectores, y *El Debate*, interpretando mejor el sentido de la Circular, dice que con la constitucion de 1876 informada por la de 1869 puede gobernarse, sin mirar que, al decir esto, se pone en contradiccion consigo mismo, con la fórmula leida, con el Duque y con lo dicho anteriormente. Estamos, pues, como estábamos á fines del último verano, sin saber que constitucion quiere ni á donde vá. ¿Que les parece á nuestros lectores el proceder de esa izquierda tan flaca ya por culpas propias?

Aun hay otra cosa, es decir, otros desprendimientos de la izquierda. Véase lo que dice *La Propaganda Liberal*, llegada ayer, en un artículo titulado *Toque de fagina*.

El general Gándara ha abandonado el partido, segun se hizo público hace algunos dias; el general Socías confirmó noches pasadas en casa del general Lopez su disentiendo y su decidido propósito de retirarse á la vida privada; nos consta de algunos otros hombres públicos que no tardarán en seguir conducta análoga; y hoy, por último, recibimos *La Tribuna*, de Sevilla, en la que se anuncia que el comité de aquella ciudad, presidido por el Sr. D. Rafael Laffite y Castro, rechaza por unanimidad los acuerdos que el directorio le ha dirigido, se retira de la izquierda y vuelve al campo democrático-monárquico.

El toque de fagina está dado, y no tardará mucho en verse por tierra ese edificio con tan buena voluntad levantado y venido tan pronto á tierra por los concupiscentes deseos de unos pocos hombres, cuya gloria parece estar ligada con las desgracias y las perturbaciones de la patria.

He aquí lo que dice *La Tribuna* de Sevilla, órgano que hasta ahora ha sido de la izquierda:

Hace más de un año, dice, que se levantó esa bandera (la de la democracia, en union estrecha con la monarquia de don Alfonso XII,) y á ella nos adherimos con el entusiasmo que en las almas honradas despiertan siempre levantadas empresas. Hemos luchado con todo género de obstáculos; y sin encontrar una flor en nuestro camino, nos ha herido en la sombra el embate de todas las malas pasiones.

El fallo del directorio lo habrá discutido nuestro comité cuando se publique esta declaracion y habrá decidido la conducta que haya de seguir; pero ese fallo que significa, no una apreciacion sobre una cuestion concreta, sino «una linea de conducta política de marcada tendencia», nosotros lo rechazamos.

Acceptamos la despedida, señores del directorio: la aceptamos, los que hemos defendido la democracia monárquica desde Noviembre de 1881; los que queriamos y queremos aliar la monarquia con la democracia; los que hemos jurado en nuestra conciencia y en nuestro honor, lealtad á los principios democráticos, lealtad á D. Alfonso XII.

Vayan sumando nuestros lectores datos para escribir la historia de la izquierda.

Pero aún no está dicho todo. Véase ahora el telegrama que publica el *Diluvio* de ayer.

«El directorio de la izquierda en virtud de excitaciones del señor Moret, acordó prohibir la publicacion por la prensa del partido, del anunciado artículo atacando al señor Martos.

Dicho artículo, escrito por el Sr. Gomez Diez, titulábase *El héroe de Mazarambroz*, y debía publicarle el periódico *La Izquierda Dinástica*, que representa la tendencia intransigente mantenida por el señor Balaguer y los demás elementos de procedencia constitucional.

El Sr. Moret expuso que consideraria rotos toda clase de compromisos si se consentia en atacar al Sr. Martos, cuyos amigos abandonarían el partido, y el directorio reconoció la necesidad de una conducta prudente; pero quedan vivos los gérmenes de la discordia.

El Sr. Martos aprovechará la ocasion para reivindicar la jefatura de sus correligionarios que igresaaron en la izquierda en virtud de sus excitaciones, y se colocará en actitud de ejercer activa influencia en el curso de la política.

Despues de esto, ¿que mas podemos decir hoy?

En los periódicos de Paris vemos algunos detalles relativos á la prision de Luisa Michel. Está, desde los sucesos de Marzo, vigilado por la policia su paradero con tenacidad, veíase obligada á ir á salto de mata de casa en casa. Hace unos dias fué á la casa de su amigo M. Vanghan, cuando tuvo noticias ciertas de que iba á caer en manos de la policia. Determinó presentarse en la misma prefectura para dar un escándalo, y al efecto, pasó su tarjeta á Mr. Camascasse, quien quedó sorprendido y unos minutos estuvo indeciso, pero hizo al fin pasar recado por el portero pretextando su ausencia. La heroína anarquista sacó entonces un lapiz rojo de su *carnet* y escribió al dorso de la tarjeta poniendo las señas de su refugio y la hora en que se dirigiria allí despues de almorzar, siendo fiel á la cita y por comigiente arrestada.

«La gran ciudadana, dice un periódico, se encuentra bajo llave, y si nuestros informes son exactos, debemos añadir que por mucho tiempo.»

Un incidente grave que puede originar una crisis, provoca hoy la atencion mas profunda del gabinete francés, incidente que en parte agranda la antipatia de Mr. Ferry al general Thibaudin. Este parece querer retirar al general Gallifet el mando en jefe de las grandes fuerzas de caballeria que deben maniobrar en el mes de Junio en las provincias del Este de la nacion vecina. Los radicales acusan á Gallifet de reaccionario y temen que utilice su ascendiente militar para provocar un golpe de mano. Lo grave es que Ferry abroquelado en un acuerdo ministerial, no transige con que el general Gallifet sufra un desaire que ajaria su gran reputacion de excelente mariscal.

El sub-secretario del ministro de Negocios exteriores de Inglaterra, Fitz Maurice, contestando una pregunta del señor Bartlett en la Cámara de los Comunes, dice que el gobierno británico no ha recibido noticia alguna anunciando el bloqueo de la isla Madagascar por la escuadra francesa, segun dias pasados dió como corriente el telegrama, ni ningun otro acto de hostilidad por dichas fuerzas navales.

Como noticia importante que nos dá el telegrama, hemos de recoger la respuesta dada por Lord Duferin, á unos cuantos notables del Egipto que le pidieron oficiosamente que no les abandonara nunca la fuerza de actual ocupacion en aquel territorio.

El noble Lord no pudo ser mas franco; dijo *amen*.

Fuera de lo que antecede, de política nada ocurre que mencion merezca. La especie vertida por *El Imparcial* de que el General Martinez Campos quiere salir del ministerio, es una fábula como fábula es aquello de que á una buena parte de la mayoría parlamentaria no sienta bien la estancia en su seno de las fuerzas democráticas que han venido á engrosar el núcleo del partido liberal-dinástico. Estas noticiones caen por su base y solo con anunciarse pierden todo crédito. Podrá haber quien no vea con buenos ojos el crecimiento de nuestro partido, pero de seguro que ese es adversario político de la situacion. Lo del juramento toca ya á su término y la fórmula de gobierno será la que vendrá á sustituir á la antigua.

Los telegramas de ayer anuncian que el señor Balaguer sale de Madrid para visitar á Barcelona, Gerona y Tarragona, encargado de organizar los comités. No sabemos una palabra de la veracidad de esta noticia que nos extraña, pues creiamos que en esta provincia ya estaba organizado ese partido (!) y mas de una vez hemos oido decir que se

ANUNCOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

habian mandado al Duque listas de comités constituidos en esta provincia en número *extraordinario*. En fin, si viene el Sr. Balaguer, tendremos el honor de verlo entre nosotros y veremos tambien el número, calidad y especie de esos Comités hasta ahora ignotos para los que no somos de la izquierda.

Casamiento de la infanta Doña Paz.

Para complacer á varias de nuestras suscritoras, insertamos á continuacion lo más esencial del relato que hacen los periódicos de Madrid, del casamiento de la augusta hermana de S. M. el Rey. He aquí la ceremonia.

Arrodillados ante el celebrante los augustos contrayentes, aquel, despues de las preces de ritual, dejó el báculo y dijo:

Serenísima señora doña Maria de la Paz Juana de Borbon y Borbon, Infanta de España, yo requiero á V. A., y á V. A. tambien, serenísimo señor D. Fernando Luis, Príncipe real de Baviera, para que si saben algun impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraido, ni ser firme y legítimo; conviene á saber: si hay entre VV. AA. impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, además de los dispensados por Su Santidad; si tienen hecho voto de castidad ó religion, y finalmente, que si hay cualquier otro impedimento lo manifiesten VV. AA.: lo mismo mando á los que estais presentes. Segunda y tercera vez os requiero, que si sabeis algun impedimento lo manifiesteis libremente.

Despues, hablando con la serenísima señora Infanta, dijo:

—Serenísima señora doña Maria de la Paz Juana de Borbon y Borbon, Infanta de España, ¿quiere V. A. por su legítimo esposo y marido, por palabras de presente, como lo manda la Santa Católica y Apostólica Iglesia Romana, al serenísimo señor Príncipe Real D. Fernando Luis, Príncipe Real de Baviera?

Antes de responder S. A., un capellan de honor en alta voz participó que Su Santidad el Pontífice Leon XIII concedia su apostólica bendiccion á los príncipes, por cuya felicidad hacia votos al cielo; el señor Patriarca dió la bendiccion, y S. A. la Infanta entonces pasó á besar la mano á S. M. la Reina doña Isabel, la cual abrazó afectuosamente á su augusta hija.

Regresando ésta al altar el Patriarca repitiendo la anterior pregunta, respondió S. A.:

—Si quiero.

—¿Otórgase V. A. por esposa y mujer del serenísimo señor Príncipe Real D. Fernando Luis, Príncipe Real de Baviera?

—Sí otorgo.

—¿Recibe V. A. al referido serenísimo señor Príncipe Real D. Fernando Luis, Príncipe Real de Ba-

viera, por su esposo y marido?

Si recibo.

Después, dirigiéndose el Patriarca al Príncipe de Baviera, pronunció las mismas palabras que á la Infanta doña Paz, y ambos contrayentes se dieron la mano derecha. El Patriarca tomó el báculo, y dijo:

—Y yo, de parte de Dios Todopoderoso y de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. A. R. serenísima señora doña María de la Paz Juana de Borbon y Borbon, Infanta de España y á V. A. R. serenísimo Sr. D. Fernando Luis, Príncipe Real de Baviera; y este Sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Eran las once y treinta y cuatro minutos.

Enseguida el señor Patriarca bendiciendo los anillos y las arras, las entregó, según ritual, á los desposados; después, poniendo la Infanta las manos juntas y abiertas, con las palmas hacia arriba, tomó el Patriarca las arras (13 onzas de oro, que desde largo tiempo sirven en Palacio para estas ceremonias), y entregándolas al príncipe, éste las echó en las manos de la Infanta, diciendo con clara entonación:

—Esposa, este anillo y arras os doy en señal de matrimonio.

—S. A. contestó: Yo las recibo.

En este momento reemplazó á la condesa de Puñonrostro, la dama de S. A. baronesa de Reichin.

Acto continuo el señor Patriarca dijo una misa rezada para las velaciones, durante la cual la orquesta ejecutó con noble perfección una sinfonía de Haydn, cantándose unos motetes de Esclava.

Terminada la misa, dirigiéndose el oficiante á los contrayentes, dijo al príncipe de Baviera:

Compañera, doy á V. A. y no sierva, á ella vuestra alteza como Cristo amó á su Iglesia.

Después de las palabras *Ite in pace*, un solemne *Te Deum*, con música del maestro Andrevi, dió fin á la ceremonia nupcial, regresando procesionalmente toda la corte á la Real Cámara.

De la parte de detalles, lo mas importante se refiere á la real familia.

El Rey vestía uniforme de capitán general con la banda de la orden de San Huberto de Baviera; los príncipes de Baviera, de uniforme de dicho ejército.

S. M. la Reina doña Cristina lucía precioso traje de raso blanco, profusamente bordado de oro y perlas, y adornado con encajes; en el centro del pecho, un broche de gran tamaño, formado por brillantes de mucho valor; bandas de Maria Luisa y Cruz estrellada de Austria, cuyas insignias sostenía un lazo de brillantes; en la cabeza corona de brillantes y velo de Alencon.

S. M. la Reina doña Isabel, traje de raso grana y magnífico aderezo de estrellas de brillantes; la Infanta doña Isabel, vestido de faya color blanco crema, con manto bordado de seda, aderezo de diamantes y esmeraldas; la Infanta doña Eulalia (que por cierto no ha cesado de llorar durante toda la ceremonia), traje de otomana celeste, adornado de *no me olvides*; la Infanta doña Cristina, vestido de raso color verde oscuro adornado de encajes, aderezo de perlas y brillantes.

La augusta desposada llevaba con mucha elegancia el rico traje nupcial, formando la falda una gran pieza de raso de un blanco purísimo, que, plegada ligeramente del lado izquierdo, vá á formar una elegante cola, adornada con flores de azahar y encajes; del lado derecho,

tres volantes de rico encaje de Alencon, de una cuarta de ancho, sujetos por un gran ramo de azahar, dejan ver la parte inferior de la falda, formada por una preciosa tira de agramanes de grueso hilo de plata (cuyos dibujos de flores de lis y rosetas tienen marcado carácter del Renacimiento), terminada por un fleco de mucho gusto.

En el cuerpo, de brocado blanco y plata, dibujo de rosas, se destacaban los hermosos brillantes, regalo de su esposo; siendo el manto, también de brocado, de tres metros de largo y con ancho borde, artísticamente adornado de encajes de Alencon y ramos de azahar. Una corona de brillantes prendía en la cabeza el rico velo de punto de Alencon, su alteza llevaba al pecho la banda azul y blanca de la orden de damas de la reina Teresa de Baviera, y en la mano un gran bouquet de flores de azahar, guarnecido de un fino encaje de Valenciennes.

Al paso de la comitiva por las galerías la real familia, y en especial los augustos recién casados han sido objeto de señaladas muestras de cariño y respetuosa simpatía.

A la ceremonia ha asistido también entre el distinguido público de las tribunas, la nodriza que fué de los príncipes doña Paz y D. Luis, la cual estaba muy afectada; dichos príncipes fueron bautizados en la Real Capilla, apadrinando á doña Paz sus tíos los príncipes de Baviera D. Adalberto y doña Amalia de Borbon, padres de su esposo, y á este los Reyes de España doña Isabel y D. Francisco.

Durante toda la tarde el patio de Palacio y la Plaza de Oriente han estado ocupados por gran número de personas, con esa curiosidad inocente del que no pudiendo ver las cosas por dentro, se resigna á imaginárselas por fuera.

Cementerios.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación dictando reglas para la construcción de cementerios y ampliación de los que existen.

1.º Que de conformidad con el espíritu y disposiciones de la ley de 29 de Abril de 1855 se amplien los cementerios existentes, respetando los cerramientos que teagan, tomando la parte de terreno contiguo que se considere necesaria; cerrando el nuevo espacio adquirido de un muro ó cerca como los del actual cementerio, con entrada independiente de éste.

2.º Los ayuntamientos y asociaciones religiosas disidentes que, contando con recursos, deseen construir cementerios especiales, podrán verificarlo, sujetándose á las disposiciones vigentes sobre higiene y policía sanitaria, previa la instrucción del oportuno expediente.

3.º La adquisición por los ayuntamientos del terreno que en la primera disposición se menciona lo mismo que las obras que sean necesarias, ya para la construcción de un cementerio neutro, ya para la ampliación de los cementerios existentes, podrá verificarse siempre que fuere preciso considerando estos fines como de utilidad pública, conforme á las disposiciones que rigen para la expropiación cuando se trata de obras que tienen aquel carácter, y con arreglo á lo que previene la mencionada real orden de 28 de Febrero de 1872.

4.º Los Ayuntamientos de poblaciones, cabezas de partido judicial

ó compuestas de mas de 600 vecinos, formarán para el objeto referido un presupuesto extraordinario con las partidas necesarias para los gastos que exijan las obras citadas; y cuando por su estado económico no pudieran realizar en el próximo ejercicio las sumas precisas, incluirán por lo ménos en dicho presupuesto extraordinario el importe de la mitad de las obras, debiendo precisamente incluir la otra mitad en el ordinario de 1884 á 1885.

Y 5.º El presupuesto indicado deberá terminarse en el mas breve plazo conforme á lo que previenen para casos análogos los artículos 142, 143 y siguientes de la ley municipal.»

ENSAYOS DE ABONOS.

Dice *La Semana Industrial*, que Mr. Deherain ha comunicado á la Academia de Ciencias de Paris el resultado de los experimentos hechos en la escuela de Agricultura de Grignon. El eminente agrónomo trazó en 1875 un campo de ensayos, cuya tierra fué analizada y sometida al cultivo continuo del maíz y al de las patatas. Cierta número de parcelas fueron copiosamente abonadas con estiércol; en otras se pusieron abonos líquidos, nitrato de sosa ó sulfato de amoníaco, y finalmente, algunas se dejaron sin abonar. Los resultados de este estudio de siete años son los que ahora presenta monsieur Deherain.

Establece primero que todo el ázoe con que se ha enriquecido artificialmente un terreno no pasa á las plantas cultivadas, pasando únicamente á la cosecha una mínima porción de dicho ázoe; el resto queda perdido, marchándose por vías desconocidas. No sucede lo mismo con el estiércol, y el suelo se enriquece ligeramente; pero si se añade al ázoe que ha pasado á la cosecha el que ha quedado en el terreno, resulta igualmente una pérdida.

Esta pérdida de ázoe es tanto mas considerable relativamente, cuanto mas abundantes hayan sido los abonos. Cesa, por el contrario, cuando la tierra se mantiene en prados artificiales, en lugar de labrarse todos los años. Desde 1875 á 1879 se cultivaron una serie de parcelas con remolacha, y en 1879 se comprobó un empobrecimiento considerable del terreno en ázoe; se constituyó en esta época la remolacha con los pastos, y aún cuando no se abonó, aún cuando se recolectaron en aquellas parcelas tres buenas cosechas de forrajes, se comprobó desde 1881 que el terreno se había enriquecido ligeramente, y que el mismo subsuelo se había mas bien enriquecido que empobrecido.

Estos resultados y otros comprobados en el mismo experimento conducen á esta conclusión capital para el cultivo: que no se consigue enriquecer un terreno labrado todos los años, aún cuando se le añadan considerables dosis de abonos solubles. La riqueza que le comunica el estiércol es también efímera y desaparece rápidamente si el terreno se airea cada año por la labor del arado. Si, por el contrario, se deja la tierra en reposo, cesa de empobrecerse aún cuando suministre abundantes cosechas. Otros observadores ingleses habían llegado á las mismas conclusiones, aún cuando por procedimientos diferentes.

Han comprobado que, aún con

considerables dosis de abonos solubles (sales amoniacales), una tierra sembrada de trigo todos los años no contiene la mitad de ázoe, que se halla en un prado, aún cuando éste no se abone nunca. Las tierras sin labor, mantenidas en praderas, permanecen muy ricas, y por esto los labradores han designado siempre con el nombre de *plantas agoladoras* las que exigen labores anuales, mientras llaman, por el contrario, *plantas beneficiosas* aquellas que se renuevan todos los años en la tierra, sin necesidad de labor.

Gacetilla General

Las *pages del Rey y Música Clásica*, fueron las dos zarzuelas que el jueves se pusieron en escena en este teatro. La primera, nueva para este público, no tiene nada de particular á no ser los trajes de los *Pages*: música muy ligera y de escasisimo compromiso pero de corte agradable. La señora Viada cantó la romanza del segundo acto con acierto y mucho gusto, cosas ambas que le valieron unánimes aplausos. Los demas artistas bien, especialmente los señores Puig y Colomer; los coros frios en ciertas escenas á causa, sin duda, de su escaso número, y bien la orquesta.

Música Clásica nos era conocida; lo que no comprendimos fué el porque el señor Colomer no cantó la parte que le corresponde en el terceto y nos saliera con la payasada del *toreo* que si á pocos gustó, desagradó á la mayoría del público y á sus propios compañeros en escena, como bien claro lo demostraron especialmente la señorita Llorens la cual, dicho sea de paso, no previó que con su actitud, cometía una falta de consideración al público que no merece.

Anoche debió pensarse en escena *La Tuna*.

—Se ha ordenado la busca y captura de los inozos profugos Martián Trias Lloberas de Cassá de la Selva, Rafael Tutan Rovira de Llers, José Castañs Boñau de Corsá, Cayetano March Horas de S. Lorenzo de la Muga, Pedro Romaguera y Juan Riera de La Bisbal, Juan Valentí Gelabert y Joaquin Oller Portas de Blanes.

—En breve complaceremos á los muchos suscritores de la alta montaña que nos han suplicado les demos á conocer integro, el discurso pronunciado en el Congreso por el Diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá D. Felix Maciá y Bonaplata.

—Se ha encargado á los Alcaldes de la provincia por el señor Gobernador Civil, digan si en sus respectivos distritos residen los padres del mozo Ramon Pujol Camps, que á fines de 1881 desaparecieron de Viladonja.

—Nuestros informes nos permiten dudar de la veracidad de la noticia que ayer circuló referente á la próxima marcha á otro teatro, de la compañía que actúa en el de esta ciudad.

—El veintiuno del actual se venderán en pública subasta ante el Juez del partido de Figueras, varias fincas que radican en el pueblo de Garriguella.

—Desgraciadamente es ya un hecho la conformidad del Consejo Supremo de la Guerra con la sentencia pronunciada por el de esta capital condenando á muerte á Joaquin Guardia (á) Avellana, autor del secuestro y asesinato de un niño, cuyo crimen tuvo lugar en Olot como sabe nuestros lectores.

En breve, pues, nuestra capital

volverá á ser teatro de un castigo tan terrible como el de dar garrote vil á ese desdichado.

—Segun noticias llegadas ayer, hace cuatro dias fué robada la habitacion que en Madrid tiene nuestro distinguido amigo y respetable Gobernador Militar general Lopez Pinto. Se ignora la entidad del robo, pero se sabe que el mobiliario se encontró en desorden, abiertos violentamente los cofres y desce-rrajados los armarios.

Mucho nos alegraremos que lo robado no alcance la importancia que tememos, toda vez que nos consta los muchos objetos de valor que el General tenia en su casa de Madrid.

—Hasta ahora se hacian fotografias sobre papel, carton, tela, vidrio y porcelana, mas hé aqui que un sábio ha hallado un procedimiento especial para fijarlas sobre la piel humana. Desde hoy, por consiguiente, los enamorados podrán tener el capricho, por ejemplo, de llevar impresa la fisionomia de la persona querida en la punta de la nariz, y los calvos podrán así mismo poblar con pelo fotografiado sus desnudos cráneos.

—El Ayuntamiento de Hostalrich ha embellecido los alrededores de aquella poblacion, disponiendo que se planten doble hilera de árboles en la carretera que desde aquella villa conduce á Arbucias, habiendo tenido que luchar con grandes inconvenientes á causa de tener que verificarse la plantacion dentro la zona polémica de aquel castillo, cuyas dificultades orilló nuestro buen amigo el Diputado á Cortes D. Juan Fabra y Floreta. El propio Ayuntamiento va á dotar ahora á aquella poblacion, de un reloj público, y como á consecuencia de las zonas militares que allá existen surgen siempre nuevos obstáculos para la realizacion de cualquier mejora, aconsejamos á nuestros amigos de Hostalrich imiten la conducta de Gerona y eleven una razonada exposicion al Gobierno de S. M. pidiendo, en cuanto sea posible, la supresion de dichas zonas.

—Un cirujano del ejército inglés, en China, ha descubierto un remedio muy eficaz para las viruelas.

La enfermedad se trata del modo siguiente:

Cuando la fiebre que la produce ha llegado á su más alto grado, y antes de que aparezca erupcion, se frota el pecho con aceite de crocion y unguento tartárico, lo cual hace que la erupcion aparezca en aquella parte del cuerpo, y no en el resto de él.

Por medio de semejante tratamiento, se obtiene tambien que dicha erupcion sea completa, impidiendo que la enfermedad ataque los órganos internos.

Tal es el método que se ha adoptado en el ejército inglés de la India, y se considera como una cura perfecta.

—La Excelentísima Diputacion Provincial, en su sesion celebrada ayer tarde, acordó nombrar cajero de los fondos recaudados y que se recauden para atenciones de primera enseñanza, á su Depositario de fondos provinciales, que ha de prestar con este nuevo cargo, otra fianza. Este acuerdo que aplaudimos, será interino hasta que por el gobierno se resuelva definitivamente el establecimiento de la caja provincial de instruccion pública.

—Mister Gladstone gusta distraerse de sus fatigas políticas é intelectuales, entregándose, á pesar de su avanzada edad, al oficio de leñador. El lunes pasado derribó un enorme

cerezo en el parque de Mister Gower. La operacion duró veinticinco minutos. No bien habia empezado M. Gladstone su trabajo, se presentó una ráfaga de nieve; pero el primer ministro, con la cabeza desnuda y en mangas de camisa, no dejó de la mano por eso su trabajo hasta la caída total del árbol. «Asi puedan caer todos los enemigos de Inglaterra,» dice á propósito de eso un diario inglés.

—Las aves que más ventajas proporcionan á la agricultura son las siguientes:

El Murcielago, que por su sistema dentario destruye infinidad de insectos nocivos á las plantas.

El Buho, que limpia los campos de ratas y ratones.

El mochuelo y la Lechuza, que aniquilan los topos y los muzgaños.

La Garza, que preserva el ganado vacuno de moscas y otros insectos.

La Cigüeña, que destruye los reptiles.

El Cuervo, que corroe al dia infinidad de gusanos de tierra.

La Codorniz y la Perdiz, que hacen lo mismo.

El Cucu y el Cadillo, que comen las erugas vellosas que los demás pájaros no pueden comer.

El Mirlo, que se alimenta de babosas y caracoles.

El Ave fria, que acaba con los moluscos que devastan los prados.

La Alondra, la Calandria y la Coguajada, que destruyen los grillos, los cigarrones, los huevos de las hormigas y los gusanos que roen las raíces del trigo.

El Gorrion, que hace lo mismo.

Y así sucesivamente, el Tordo ó Torzal, el Regezuelo, el Ruiseñor, la Carraca, la Golondrina, el Avejarruco, el Pinzon, la Nevatilla, ó Pajarita de las Nieves y otras aves, á las que se les ha hecho implacable guerra.

Muchos labradores, que creen que los pájaros son unos temerarios salteadores de sus eras, dignos de ser recibidos á tiros, deben repetirlos.

—Parece que en un punto de los Estados- Unidos se ha fundado un club de suegras cuya mision es contrarestar los infames manejos que la corporacion de yernos urde contra tan respetable elase.

Una de las primeras decisiones de la reunion fué la de convocar un congreso general de la clase en Nueva-York, donde se trate de los medios de exterminar á los hijos políticos, sin que la humanidad resulte perjudicada.

Miss Clarente Gerner propone como medio de conciliacion entre ambas clases, que los yernos juren al casarse respeto, consideracion y cariño á la mamá de la señora, y que falta; de cualquiera de estas condiciones pueda ser castigada con tres penas, desde arresto á muerte.

Federico Grases Riera Procurador de los Tribunales y Agente de negocios de Madrid, ha trasladado su domicilio en dicha capital á la calle del Barquillo, 14 bajos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Lista de Cartas detenidas por falta de direccion y franqueo.

A D.^a Abarias N.—Calle de las Calbas núm. 2.—Tienda de jernadora.

Provincia de Barcelona, D. Ramon.

Gerona 6 de Abril de 1883.—El Administrador, J. Ruiz.

Seccion bibliográfica.

El número 8.^o del ilustrado «Periódico para Todos», correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos y excelentes láminas, aventaja á los publicados hasta el dia, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son harto conocidos del público. Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, núm. 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Por ser complaciente, por D. Pedro Escamilla.—El leon marino, por don Torcuato Tárrago.—Causas célebres.—Logogrifo.—Solucion.—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—La matanza de esclavos.—Los patagones.—El manglar.

Correo de Madrid.

El *Imparcial* entretiene sus ocios en desempeñar el papel de profeta, y tanto se ha posesionado de él, que se permite apostar sobre el cumplimiento de sus profecias.

Segun lo que ha deacubierto el estimado colega, el general Martinez Campos irá Cuba cuando regrese á la península el general Prendergast: Como compretamente de esta combinacion, pasará al ministerio de la Guerra el general Castillo y á la capitania general de Madrid el Sr. Primo de Rivera.

Creemos, como *El Correo*, que *El Imparcial* pierde sus dos pesetas en esta ocasion.

—Dice *El Liberal*:

«Segun nuestras noticias, ni los conservadores, ni los izquierdistas, ni ningun grupo de la Cámara, son partidarios de que se suscite ahora un debate político especial.

Las oposiciones se limitarán á provechar los incidentes parlamentarios que ocurran para combatir la política del Gobierno.

—Asegura un colega que el Gobierno alemán, por conducto de su embajador, ha dirigido á nuestro ministro de Estado una nota redactada en términos muy conciliadores, indicando el deseo de que continuen las negociaciones para el tratado de comercio.

El periódico que se hace eco de esta noticia, cree que el Sr. marqués de la Vega de Armijo no debe apresurarse á reanudar negociaciones que tan brusca y altivamente suspendió el canciller alemán, sobre todo cuando de dicha suspension no resultan para España los perjuicios que presumia el príncipe de Bismark.

Correo de Cuba.

Por la via de los Estados- Unidos hemos recibido periódicos de Cuba con noticias hasta el 2 del mes que cursa.

El 28 de Febrero llegó á la Habana el Sr. D. Joaquin Goróstegui, nombrado gobernador civil de aquella provincia.

—El dia indicado se efectuó en dicha capital la quema de billetes por valor de 200.000 pesos.

—La Maestranza de Artilleria de

la Habana estará bien representada en la Exposicion de Amsterdam.

En su instalacion figurarán dos cuadros de tres metros de altura por dos y medio de ancho, que contienen diferentes productos elaborados en varias clases de maderas y metales, y dos álbums con muestras de maderas y vistas fotográficas al carbon.

Con los datos últimamente recibidos que trae *La Correspondencia de Cuba* de la Habana, podemos ampliar bastante la relacion de la catástrofe ocurrida en aquella ciudad el 21 del pasado.

Estaban solitarias las calles por efecto de la lluvia torrencial, cuando á eso de la una de la tarde se oyó un estrépito asombroso. En seguida corrió por la ciudad esta voz:

«El teatro Payret se ha hundido y ha aplastado á Sagastizábal.»

En efecto: no se hundió por completo el edificio, pero si los lienzos de pared que forman ángulo entre las calles de Prado y Obrapia, por no poder resistir el peso de las aguas que la lluvia depositaba en las azoteas contribuyendo, segun algunos la tension producida por las fuerzas encontradas de la red telefónica, que fijaba en el edificio un excesivo punto de apoyo. Sea como quiera, el desplome de la azotea sobre los entresuelos y el de éstos sobre el café, sepultaron entre los escombros á don Enrique Sagastizábal, persona muy conocida y bien quista. El redactor de *La Verdad* señor Costa sufrió algunas contusiones; su esposa las recibió muy graves; la del señor Blanco Valdés, vecina del entresuelo, cayó al piso bajo por un agujero que hizo en el piso una viga caída, quedando gravemente herida; su esposo lo fué levemente; además quedaron heridos de gravedad don Salvador Valdurich, don Francisco Ondina y don Francisco Perez Hernandez, y con heridas leves doña Aurelia Valdés.

Los bomberos acudieron á derribar la parte que amenazaba caer. Los heridos fueron trasladados á la casa del dentista señor Villaraza, á donde fueron á visitarlos despues los generales Prendergast, Reina y Chinchilla, el gobernador civil y demás autoridades. El dia 23 continuó la operacion, de remover los escombros y aparecieron tres cadáveres más, uno de ellos el de un dependiente de la botica del señor Palau.

Telégramas

Madrid 6 de Abril, á las 7 noche.—A las siete de la noche concluye la sesion del Congreso en la que ha continuado el debate entre el juramento de los diputados.

Madrid 7, á las 5 mañana.—Ha llegado ha Madrid un correo de gabinete procedente de Berlin, con el exclusivo objeto de entregar un pliego al señor marqués de la Vega de Armijo, firmado por el príncipe de Bismark. Está redactado en términos muy conciliadores, expresando el deseo de continuar las negociaciones sobre el tratado.

Anuncios.

Se venden 515 fajos de cañías que se hallan en las Estaciones de Celrá y Bordils. Los que las adquieran podrán llevarse desde allí ó bien de la estacion de Gerona si les conviene.

Para proposiciones, dirigirse á Don Casimiro Trespadarne, calle de Vilafant núm. 24 en Figueras.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu, de Barcelona, que

Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que se en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJAS Rs.

El mismo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BAL-SÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocación por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, así como también en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

Jarabe Rábano Yodado Alomar.

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasión de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á todos los demás preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc. etc. para combatir las enfermedades escrofulosas, linfático, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependan de pobreza, ó de un vicio ó acritud de la sangre.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomár y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell Lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA BREGANTE

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, Paciano Torres y Mari y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra. Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines ilumina dos de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la ajuja, rouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza proceden todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.



GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida, fundada en el año 1848.

Entre las Compañías de Seguros sobre la vida que operan en el continente europeo la titulada «Gresham Life Assurance Society», merece ocupar uno de los puestos más distinguidos tanto por las sólidas bases de su organización, como por la importancia de los seguros que ha realizado, por las ventajas positivas que ofrecen sus combinaciones, por la solidez de su crédito y prudente dirección, y por la exactitud y puntualidad en que atiende sus obligaciones.

La Compañía Gresham asegura bajo todas las combinaciones posibles. En fin la Compañía Gresham reúne por sí sola todas las ventajas ofrecidas aisladamente por las demás Compañías de su clase, ofreciendo además muchos rasgos particulares interesantes en alto grado á los asegurados.

La oficina principal de la Compañía se halla situada en St. Mildred's House, Londres.

Sucursal en Barcelona. Bajada de San Miguel, n.º 1, entresuelo, donde se facilitan prospectos y noticias y se admiten proposiciones de seguro.

Banqueros de la Compañía, en Barcelona señores hijos de J. Jover y Serra. En Gerona dirigirse á D. M. Vila.—Plateria, n.º 5 pral.

El Director de la Sucursal, E. Marty.

BERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañía trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santa der el 20; de Coruña, el 24.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 24 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad á duros 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios y asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de ción.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 días—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, La France Savote Poitou Bourgoigne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril

EL VAPOR SAVOYE de 5,000 toneladas

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa